

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.457

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

SABADO 12 DE AGOSTO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Las Asociaciones obreras

Por su importancia realmente extraordinaria, a continuación reproducimos el preámbulo del Real decreto acerca de las Asociaciones obreras, del cual hemos publicado ya la parte dispositiva: «Entre las aspiraciones sustentadas perseverantemente por los trabajadores en las luchas llamadas por excelencia sociales, es una de las más importantes, acaso la capital por el hecho que comunica a esos conflictos, obtener de sus patronos, individuales o colectivos, el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones o Sindicatos legalmente constituidos por los obreros. La aspiración de estos va, naturalmente, más lejos que la frase con que la exponen, porque ese reconocimiento implica, por de contado, la misión de los representantes legales, formalmente autorizados para el caso de las Sociedades o Sindicatos obreros a los tratos y negociaciones con los respectivos patronos para solventar las diferencias surgidas en cuanto a sus relaciones y determinar las normas a que estas habrán de sujetarse en el futuro.

Ha sido común y frecuente en los patronos resistir, ostensible o sotiladamente, esa pretensión. Esta resistencia nace, sin duda, de un notorio error de apreciación sobre las consecuencias de la agrupación de los obreros en Sociedades o Sindicatos y de un instintivo, aunque refrenado deseo, de que aquellos no se constituyan. Nada más evidente, sin embargo, que la conveniencia, acreditada por los hechos propios y extraños, de que el atomismo inorgánico de los obreros dispere sea reemplazado por la cohesión orgánica de las Asociaciones, que, al propio tiempo que establece entre ellos lazos solidarios, los somete a una disciplina y les infunde el sentimiento de la responsabilidad.

La intervención de Sociedades o Sindicatos obreros con personalidad reconocida o aceptada para tratar de los conflictos surgidos con sus patronos, facilita la resolución de aquellos por muchos motivos.

En primer término, unifica las diseminadas y a veces confusas y cambiantes aspiraciones de los obreros y las moldea en una o varias conclusiones uniformes que permiten concretar con claridad y firmeza los puntos de disensión, evitando la peligrosa vaguedad de las peticiones unipersonales. En segundo término entrega, por punto general, la tramitación de las negociaciones y el examen de las soluciones posibles a los individuos más capaces e inteligentes de cuantos constituyen las Asociaciones, haciendo más llanos y accesibles los caminos de una concordia. Estas ventajas se completan con el inevitable sentido conservador a que propende todo conjunto orgánico por el mero hecho de serlo, así como por la instintiva inclinación a la templanza que se manifiesta en cuantos se sienten responsables ante otros del error, precipitación y funestos resultados de las resoluciones a que temerariamente los hubieren inducido.

Suba de punto esta conveniencia cuando se trata de conflictos que pueden afectar a la continuidad o a la eficaz prestación de servicios públicos. Por la manera de realizarlos son estos de dos clases: unos, desempeñados directamente por el Estado, formando ramas de la Administración pública; otros, desempeñados por Compañías o Empresas particulares, en virtud de concesión del Estado, y, por consecuencia y fundamentalmente, como delegados de aquel. En uno y otro grupo de servicios plantea el hecho de la huelga trascendentes problemas de derecho público, resueltos con vario y aun antitético criterio por tratadistas y legisladores. Mas como la presente disposición solo ha de afectar a los servicios públicos del segundo grupo, el que suscribe prescinde de toda referencia a los del primero, ahora no en litigio.

Sería erróneo, cuando no engañoso, sostener, o siquiera insinuar, que la huelga de los obreros, como el despido por los patronos, tratándose de negocios particulares, deja de lesionar el interés general. Pero así como en estos casos el daño del interés privado resalta en primer término, por ser comparativamente más considerable, en los servicios públicos se eleva y predomina el interés colectivo, ya que la preponderancia de este es la que comunica el carácter de público al servicio de que se trata.

Esta naturaleza del servicio público impone a los Gobiernos especiales y singulares deberes con relación a los conflictos que puedan surgir entre las Compañías o Empresas concesionarias y sus empleados y obreros, deberes que se resumen en uno concreto y rotundo: asegurar por todos los medios al alcance del Estado la continuidad de la prestación del servicio en las condiciones de máxima eficacia posible.

Por este motivo todas las concesiones de grandes servicios públicos llevan implícita la negación del derecho de la Compañía concesionaria a interrumpir por su propia voluntad la ejecución del servicio, aunque a su interés particular le conviniere. El Gobierno, en cambio, tiene que emplear todos los medios conducentes a que tampoco se interrumpa por la voluntad de otro. Este es el deber; esta es la ley. Pero aun cuando no fueran ni la ley ni el deber, esa sería la realidad. De ahí que todos los Gobiernos conscientes de sus responsabilidades sientan el vivísimo anhelo de evitar que sobrevenga caso tal, y, una vez sobrevenido, de encauzarlo y regular su tramitación de modo que las diferencias se diriman en plazos breves, por vías conciliadoras y con la asistencia del Poder público. A esos fines responde el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene la honra de someter a Vuestra Majestad.

Condición especial para el ordenamiento jurídico de la tramitación de estos conflictos es que las Compañías o Empresas concesionarias reconozcan la personalidad de las Asociaciones o Sin-

dicatos formados legalmente por sus empleados y obreros y traten con las representaciones legítimas de éstos acerca de las diferencias surgidas. La negativa de este reconocimiento es incentivo peligroso para las luchas, porque la personalidad jurídica de la Asociación nace con independencia de la voluntad de las Compañías; es un hecho legal superior a éstas, apoyado en la Constitución y regulado por la ley de 30 de Junio de 1887, y cuando las entidades patronales rehúsan conocer esa personalidad no es que mantienen una posición económica, sino que frustran una conquista jurídica, niegan un hecho legal y mutilan la personalidad política del trabajador.

Pero la existencia de la personalidad colectiva, formada por obreros, es, además de un hecho real, fatal, superior a la ley misma, que puede desconocer o negar las realidades, pero no suprimirlas. Y las Compañías o Empresas concesionarias de servicios públicos se encuentran siempre e inevitablemente, cuando llega el conflicto, frente a ese hecho real de la personalidad colectiva obrera, viéndose entonces obligadas, no sólo a reconocerla y tratar—según la experiencia reiteradamente muestra—sino a admitir representantes inorgánicamente designados, fuera de toda regulación estatutaria y, por consecuencia, sin ofrecer garantía alguna en cuanto a la legitimidad, extensión y especialidad del apoderamiento que ostenta o del mandato de que se dicen portadores.

A terminar ese deplorable estado de cosas se encamina el art. 1.º de este decreto, por el cual se obliga a las Compañías o Empresas concesionarias del Estado a reconocer la personalidad de las Asociaciones y Sindicatos que legalmente constituyan sus empleados y obreros. Correlativo de esta obligación es el derecho en las Asociaciones obreras a exigir ese reconocimiento, exigencia formulada con la plena autoridad de quien para ello se apoya en un precepto escrito. No se oculta al Gobierno la importancia de esta declaración legal, porque para aquilatarla basta recordar que apenas han transcurrido siete años desde la derogación expresa del art. 558 del Código penal, que castigaba las coligaciones obreras. El trecho recorrido en tan breve plazo es grande; pero la evolución social avanza a paso aún más presturoso, y es causa de graves enojos que en estas materias el derecho positivo quede rezagado.

Este derecho, otorgado a las Asociaciones obreras, les impone a su vez estrictas obligaciones. Es la principal que, en caso de conflicto, la persona o personas que a nombre de la Asociación se dirijan a la entidad patronal hayan obtenido legítimamente esa representación de un modo expreso para el caso especial de que se trate y que así lo acrediten previamente. Esta obligación queda consignada en el artículo 2.º. La simple mención de ese artículo evoca numerosas cuestiones relacionadas con su ejecución. La formación de un censo de Sociedades obreras afectas a los servicios públicos de que este proyecto trata; la observancia del importante y a veces olvidado artículo 10 de la vigente ley de 30 de Junio de 1887; las condiciones del registro de socios y su cualidad de público; los requisitos generales que hayan de contener los estatutos; la forma en que se otorgue el mandato y disciera la representación; el modo de hacerla constar, y tantas y tantas otras cuestiones conexas con este artículo 2.º o derivadas de él, se dejan deliberadamente al reglamento, ya porque son verdaderamente adjetivas como porque conviene, para su mayor perfección y consonancia con la realidad, que sean objeto de controversia por las partes antagonistas, como han de serlo en el Instituto de Reformas Sociales, a quien se encomienda la redacción del anteproyecto de reglamento en el artículo 7.º de este Real decreto.

El acto de formular a la entidad patronal las reclamaciones es jurídicamente equivalente al de anunciar a la autoridad el propósito de ir al paro. Uno y otro inician oficialmente un estado de discordia, a cuyo término se halla, exactamente lo mismo en uno que en otro caso, una fórmula de avenencia o una perturbación del servicio. De ahí que uno y otro acto deben ser considerados para los fines de conciliación que el Poder público persigue de igual manera. Es, por consiguiente, ineludible exigir unos mismos requisitos para la notificación de las peticiones a las Compañías y para el anuncio de la huelga a la autoridad. En ambos casos actúan representantes obreros a nombre de una colectividad extensa y no hay motivo para que no sea igualmente calificada y segura la representación. Tal es el contenido del artículo 6.º del decreto. Con ello se completan los preceptos de la ley de 27 de Abril de 1909 y muy especialmente sus artículos 5.º y 6.º

Formuladas por las representaciones obreras sus reclamaciones a la entidad patronal, pueden ocurrir dos casos: uno, que la entidad patronal, desconociendo la obligación que el art. 1.º de este decreto le impone, rehúse tratar con los reclamantes; otro, que iniciados sus tratos, llegue un punto en que, a juicio de cualquiera de ambas partes, sea racionalmente imposible llegar a una avenencia.

El decreto prevé los casos en sus artículos 3.º y 4.º, estableciendo el curso que ha de darse a las negociaciones y regulando su propia intervención en el asunto. No podría abstenerse de intervenir porque, aparte de los deberes de carácter general que le impulsan a la acción, su pasividad convertiría en declaración teórica, sin eficacia real, la hecha en el art. 1.º si a las entidades patronales en el comprendidas les viniera en voluntad desatenderlo e ignorarlo. Y para hacerlo en la forma que se establece y con el espíritu conciliador que los artículos referidos transparentan, el Gobierno ha tenido a la vista como autorizadísimo precedente lo estatuido en la ley de 19 de Mayo de 1908 sobre Consejos de conciliación y arbitraje industrial.

Había el Gobierno de prever también el caso de que sus propias gestiones conciliadoras fueran estériles. Y para ese deplorable supuesto dispone el art. 5.º que el Gobierno tras de asesorarse del

Instituto de Reformas Sociales, que por sus propios actos acredita de continuo su autoridad, dictará las resoluciones que aconseje el bien público. Hubiera sido error imponderable dar a estas resoluciones carácter de fallo de arbitraje obligatorio. Pero tampoco significan la intromisión irregular del Poder público en una contienda de patronos y obreros. Porque la condición puesta a las resoluciones que el Gobierno dicta reduce el caso al ejercicio legítimo, y, por tanto, irrefragable, de prerrogativas de aquel.

Tal es el proyecto de decreto sometido a V. M. La relativa novedad de sus disposiciones y la innegable trascendencia de sus preceptos han aconsejado esa dilatada exposición de motivos que, examinando los problemas de carácter jurídico y social que la lectura del articulado suscita, prevenga perniciosos y apasionados juicios y fije inequívocamente su alcance y recta interpretación.

De él se dará cuenta a las Cortes, según lo mandado en su art. 8.º. Seguro está el Gobierno de su aprobación y aplauso, porque estos preceptos, que tienen a suavizar asperezas de las luchas sociales y a facilitar concordias en materia tan importante como los servicios públicos, responden al sentido de numerosas disposiciones dictadas tanto en los países europeos como en aquellos en que, por ser más nuevos, florece la legislación social con mayor lozanía. Deben recordarse como disposiciones novísimas que acénten este rumbo de la legislación social la ley de 15 de Junio de 1913 de los Estados Unidos creando una Oficina de conciliación y Tribunales de arbitraje en la industria de transporte y la de 6 de Agosto de 1915 de Noruega sobre la intervención del Estado en los conflictos industriales.

De la aplicación de este decreto espera el Gobierno grandes frutos para prevenir, evitar o resolver rápida y conciliadoramente las huelgas en los servicios públicos. Reconoce el que suscribe que este decreto señala un considerable avance en la legislación social española; pero estima que, sobre aconsejarlo las múltiples razones expuestas, responde al instante actual de la evolución jurídica en estas materias y, sobre todo, al curso del movimiento social, tan rápido que tal vez pronto exigirá también otras radicales medidas encaminadas a más hondas y fundamentales transformaciones, ineludibles en la nueva etapa de la historia humana, en cuyos umbrales nos hallamos.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Victoria Fernández Alvarez, esposa del comerciante don Manuel Bustos Rodríguez.

—Se halla notablemente mejorado de la catarrata que le ha sido operada por el doctor Zapatero, el decano del Colegio de Procuradores de Córdoba don Manuel Enríquez y Enriquez. Celebraremos su pronta y total mejoría.

—El concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Antonio Alarcón López se halla muy aliviado del ataque gripal que padece.

—El diputado a Cortes por esta circunscripción don Andrés Perálbo Cañuelo se halla en Córdoba.

—Se halla en Córdoba el inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Nicolás Orbe.

—El diputado a Cortes don José Castillejo ha marchado a Fuente Obejuna.

—Se halla en esta capital el alcalde de Pedro Abad don Antonio Porras Aguayo.

—La señora doña Trinidad Ortiz, digna esposa del concejal de este Ayuntamiento don José Sanz Nogueira, ha dado a luz felizmente un niño.

Felicitemos al matrimonio por este fausto suceso.

DEL GOBIERNO CIVIL

Un telefonema
El representante de los diestros Charlot y Llapisera comunica al gobernador civil que, habiéndose enterado de que está anunciada en esta capital, para el día 15, una fiesta en que tomará parte la cuadrilla de sus representantes y no siendo exacto, puesto que no está contratada, ruega a nuestra primera autoridad que impida que se anuncien sus imitadores con el mismo nombre que aquellos.

Fuego en un vagón
El jefe de la estación de Fuente Palmera comunica al gobernador que el tren 1.043 detuvo su marcha en aquella estación por estar ardiendo uno de los vagones del convoy, del que fué separado, no ocurriendo desgracias.

Tren detenido
El tren 31 paró treinta minutos en Fuente Palmera, por descomposición de la máquina que lo remolcaba.

Sin reclamación
La Alcaldía de Almedinilla remite certificación que acredita no haberse presentado reclamación contra la lista de terrenos que hay que expropiar para construir el trozo primero de la carretera de Almedinilla a la estación de Alcaudete.

Automóviles
Don Emilio Luque Morata ha solicitado la inscripción de un automóvil de su propiedad y autorización para circular libremente con él.

La Alcaldía de Montilla envía al Gobernador copia del oficio dirigido a la Inspección facultativa de Ferrocarriles, pidiendo autorización para cruzar la vía férrea de Córdoba a Málaga con una tubería que conduzca al matadero de aquel pueblo el agua necesaria de la fuente de Santa María, inmediata a la línea férrea.

Licencias
El Gobernador concedió ayer licencia para usar armas a los vecinos de Almedinilla don Anastasio Cuenca Muñoz, don Antonio Rey Lopera y don Sebastián Capilla López, al de Pueblonuevo don Martín Sorido Gallardo y al de Pozoblanco don Godofredo Jurado Amor y para cazar al de Córdoba don Manuel Cano Romero, al de Pozoblanco don Juan Arroyo Fernández y don Pedro Dueñas Aróvalo, al de Peñarroya don Rafael Mohedano González, y a los de Doña Mencía don Miguel Jiménez Vargas y don Rufa Arcos Rodríguez.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 11.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 76'30.—5 por 100 amortizable, 99'40.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 00'00.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 469'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 128'00.—Banco Español de Crédito, 94'00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 104'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 84'00.—Londres a la vista, 23'75.

De Instrucción pública

La Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto que los maestros y maestras de las escuelas nacionales dirijan su correspondencia oficial y tramiten todos sus asuntos por medio del inspector o de la inspectora de su zona, así como que preceda siempre el informe de estos en todo cuanto afecte a los mismos maestros y maestras y deban resolverse por el inspector.

La Inspección de primera enseñanza ha desestimado la petición de la maestra de Belmez doña Natalia García Rodríguez para pasar, fuera de concurso, de la tercera a la primera escuela de aquel pueblo.

Don José Almeida, maestro de Don Benito (Badajoz) reclama del maestro de Lucena don Julio Corazón determinadas cantidades de material suplidas por aquel.

El jefe de la Sección de Cádiz envía los antecedentes profesionales del maestro don Celestino Segura Villa y el de la de Guadalajara los de don Rafael Díaz Zafra.

La Sección de Sevilla manifiesta a la de esta provincia que en 23 de Mayo se enviaron los antecedentes del maestro de esta capital don Luis Carreras.

La vecina de Villaviciosa doña Pia Viñes pide la rehabilitación de su pensión.

Ha sido nombrado maestro de Constantina (Sevilla) don Rafael Castaño que lo era de Hinojosa del Duque.

En la Sección administrativa se ha recibido el título de Bachiller expedido a favor de don Cristóbal Moreno Soto.

TRIBUNALES

Juicio oral
El lunes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de una causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Gallardo Ortiz, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado están encomendadas, respectivamente, al letrado señor González Soriano y al procurador señor la Cerda.

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha fallado la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Julián Herrero Ventura y Gabriel Márquez Morillo, por el delito de hurto, imponiéndose a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

Nombramiento
El autor del crimen cometido hace pocos días en una taberna de la calle de la Alegría ha nombrado su defensor al abogado de este Colegio don José Delgado Bárbara.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Visita de hospital y provisiones, sexto capitán del regimiento de la Reina don Manuel Gutiérrez Bermejo.—Reconocimiento de suministros, cuarto capitán del regimiento de lanceros de Segundo don Juan Kindelan.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Marcha a Pamplona en uso de permiso el primer teniente del regimiento de la Reina don Isidoro Bértiz.

El alumno de la Academia de Artillería don Gonzalo Rodríguez han llegado de Zaragoza en uso de permiso.



CUÁDROS DE LA GUERRA.—Infantes austro-alemanes e italianos disputándose con un contrabando la posesión de una batería.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Jefe de Telégrafos 252'52 pesetas, señor Administrador principal de Correos 2.159'75, don Miguel Peñas 300'00, don Francisco Gutiérrez 394'16 y don Antonio Torres Pino 2.500'00.

Cartas secretarías

A don Manuel Varo Repiso

Mi querido amigo: Tristeza y alegría me ha producido la noticia de que dejará usted de ser secretario del Excmo. Ayuntamiento de la capital desde 1.º de Enero del año próximo y que lo jubilarán dignamente. Tristeza, porque deja usted de ser el jefe de los secretarías de la provincia, que le apreciamos mucho, aunque no tanto como usted merece, y alegría porque, al acordar la jubilación, han dado todos los señores concejales una prueba fehaciente de cultura y rectitud y del conocimiento que tienen de la importancia del cargo de secretario, y han hecho constar con frases laudatorias los relevantes méritos de usted, obrando así en justicia, acto poco o nada generalizado, por desgracia, en este país, donde se considera al secretario como un maniquí de la política infima.

El que honra a los suyos, se honra a sí mismo, dice un adagio; y en esta ocasión se ha cumplido fielmente. Honrados quedan el Ayuntamiento y su secretario.

Reciba usted, amigo don Manuel, la felicitación más cordial de este viejo amigo, que desde la soledad de este apartado rincón de la Sierra rinde culto al compañerismo y quiere seguir siendo lo que siempre, un entusiasta admirador de usted y un amigo entrañable. Así será verdad, don Manuel? L. E. I. M., Juan Ocaña.

A los Secretarías de Ayuntamiento de la provincia.

Queridos compañeros: Sabréis por los periódicos de Córdoba que nuestro digno jefe provincial, mejor dicho, nuestro mejor amigo y compañero, don Manuel Varo y Repiso, dejará de ser secretario de la capital en 1.º de Enero del año próximo, y será jubilado, cual se merece; y que al tratar de este asunto en sesión pública, los señores concejales, todos, sin distinción de colores políticos, han enaltecido las condiciones extraordinarias del interesado, con verdadero entusiasmo y cariño, como prueba evidente de lo bien que durante tanto tiempo ha cumplido los deberes de tan difícil e importante cargo.

Convendréis conmigo en que si perdemos, por dicha causa, el mejor de los compañeros, como antes dije, nos es preciso conservar el aprecio del mejor amigo, que tanto trabajó aspirando al mejoramiento de la clase secretarial, como sabemos por actos que no es preciso recordar, y estamos obligados a demostrarle públicamente nuestro afecto.

¿Que cómo? Vosotros los más jóvenes, los más ilustrados lo diréis. Seguramente los empleados que ha tenido y aún tiene a sus órdenes proyectarán algún homenaje, al que debemos asociarnos con alma y vida. Por nuestra parte—y ya estoy metiendo baza; ¡no puedo remediarlo!—voy a someter a vuestra consideración esta idea.

Tenemos en Córdoba otro excelente e ilustradísimo amigo. Todos lo conocéis: don Manuel Alfaro Vázquez, jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil, profesor de Caligrafía y verdadero artista, al cual podríamos rogar que escribiera en pergamino, formando cuadro artístico, una sentida y cariñosa dedicatoria, patentizando nuestra gran estimación y afecto hacia el señor Varo Repiso.

No sé si la idea parecerá bien o mal. Vosotros diréis. Si no os pareciera apropiada ni buena, venga otra: el banquete inclusive. Por mi parte lo aceptaré, aunque con los banquetes suelen resultar homenajes los fondistas; como ha dicho el popular periodista Mariano de Cavia. Y no va más. Perdonadme la franqueza que significa el dirigiros la presente y recibid un fuerte abrazo de vuestro más humilde compañero y amigo, que os saluda

Juan Ocaña.

Villanueva de Córdoba 10 de Agosto de 1916.

BALANCE

Poema de Benigno Iniguez
— De venta en todas las librerías —

LA IGLESIA DE PUEBLONUEVO

Aquí van tres postales que han de constituir la materia de mi crónica. La primera es para el lector de Córdoba. Querido lector cordobés: Seré breve; sirve esta para invitarte a que des una vueltita por el comercio del señor don Francisco Blanco y te fijas en ese hermoso cuadro del Señor en el Huerto. Indudablemente te sorprenderá y cautivará tu atención.

Fijate bien en el cartelón, antes de marcharte, y luego, si quieres, mejor dicho, si dispones de algo, da una limosnita para la continuación de las obras de la iglesia. Nada más, y muchas gracias, amable lector. Mi segunda postal es para las Marías de Córdoba. De ellas sí que espero que no han de faltar en la empresa.

Ya lo creo que es hermoso lienzo! ¿No sabéis para dónde se destina? Pues fijense en el cartel y tomen nota. Si, tomad nota, porque os va a pedir un favor el cronista como cosa propia, como idea mía, ya que las pobres Marías de Pueblonuevo están tristesísimas. Figuraros que, después de tener un lienzo como este para su Sagrario y luego de haber soñado en un lugar el más a propósito para levantar el altar del Sagrario, el digno señor Párroco, desconocedor sin duda del deseo de estas piadosas Marías, señala otro sitio para el altar tan ardentemente deseado por ellas.

Además, parece ser que tampoco se piensa poner ese lienzo del Señor Agonizante en el sitio elegido con tanta antelación por las señoras de la Junta. Por esto ruego humildemente a las Marías de Córdoba que intercedan para sus hermanas de Pueblonuevo delante del señor Obispo de la Diócesis y le pidan el favor de que se complazca esta vez a las señoras de la Junta de Pueblonuevo. Bien lo merecen en verdad.

Elas lanzaron la idea de la edificación del templo; ellas recogieron las limosnas de media España y compraron el solar y después de mil cosas más que todos saben, preparaban ahora el nido del Sagrario con todo el ferviente amor de agradecidas Marías. Además, la iglesia se debe hacer a gusto de la colectividad, y máxime tratándose de personas que merecen el título de bienhechoras de la iglesia.

Y suplico también a las aristocráticas damas de Córdoba, que tan acertadamente ayudan a las señoras de Pueblonuevo, que insistan en esta petición cada vez que se les pida las cantidades que recaudan. La tercera postal es para la ilustre Concha Espina de Serna, para darle un millón de gracias por el magnífico artículo escrito recientemente por ella en las columnas de *El Universo*.

Y nada más de este asunto por hoy. Se ha recibido una carta muy atenta del joven y rico industrial de Bilbao don Ramón Ampuero, quien envía 25 pesetas para esta empresa. Gracias.

J. Werne

Table with subscription rates for 'LA IGLESIA DE PUEBLONUEVO' in Córdoba and Bilbao. Columns include 'Ptas.' and 'Cts.' for various locations.

Subscripción para costear las obras de la iglesia de Pueblonuevo: Córdoba, Suma anterior 6.372 15, De Bilbao.—Don Ramón Ampuero 25, Total 6.397 15. Toda la correspondencia y entrega a la señora Carmen Santos, calle de Jesús María, número 7, Córdoba.

En Pueblonuevo, señora doña Juana Sampedo de Lizaso, Pompeyos, 112, o bien al señor párroco.

ario, don Ramón León Priego; vicesecretario, don Francisco Iniguez González; tesorero, don Vicente Lombardía; contador, don José Domingo Ruiz de Quijano; vocales, don José Gómez Morales, don Manuel Ruiz, don Baldomero Areales, don Justo Rodríguez, don José Martínez Jiménez, don Antonio Zafra Vela, don Agustín Carrillo, don Rafael Fernández Falder, don Rafael Ceballos y don Francisco Arenas Serrano.

Dióse cuenta de un oficio de la Alcaldía requiriendo a la Federación para que designase un representante para formar parte de la Junta de Saneamiento y reformas de la ciudad de Córdoba. Fué designado para tal efecto, por unanimidad, el presidente de la Federación señor Carrillo Pérez.

El señor Ruiz de Quijano hizo algunas manifestaciones respecto al procedimiento para la ejecución de las obras de saneamiento y reformas, mostrándose opuesto al empréstito y al recargo sobre las contribuciones, por sustentar el criterio de que el gravamen debe recaer exclusivamente sobre la propiedad urbana, que ha de ser la más directamente beneficiada, porque, al acometerse las obras, se elevará el valor de los edificios y, por consecuencia, el de las rentas.

El señor Ruiz Bureo solicitó que se gestionase la concesión de un representante por cada gremio para formar parte de la expresada Junta. La presidencia expuso, a propósito de ello, las gestiones hechas por su parte en el sentido solicitado.

A propuesta del señor Ruiz de Quijano se otorgó un amplio voto de confianza al señor Carrillo Pérez para entender en la citada cuestión. El señor Carrillo dió las gracias por el voto otorgado, ofreciendo que inspiraría su conducta en la defensa de los altos intereses cuya representación le había tan ampliamente conferida.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. contestando a otro que le fué dirigido en demanda de la ampliación de vías de playa para facilitar el tráfico mercantil.

Los señores Ruiz Armenta y Ruiz Bureo hicieron algunas manifestaciones contradictorias a las contenidas en el escrito mencionado, señalando las deficiencias y perjuicios que al comercio e industria en general ocasiona la tardanza en la descarga de las mercancías que, por ballarse algunas en las vías muertas de los Santos Pintados, obligan a los consignatarios a abonar estancia o almacenaje indebidamente.

Se acordó dirigir nuevamente oficio a dicha Compañía, consignando las anteriores manifestaciones y reiterando el deseo de que se subsanen tales deficiencias. También propuso la presidencia que se solicitase de la Dirección general de Comunicaciones el establecimiento de una estafeta de alcance en el Ayuntamiento o plaza de Cánovas, proposición ya aceptada a su instancia por la Corporación municipal y la Cámara de Comercio, así como que se solicitase el enlace de la red telefónica del Estado en la provincia con las de los teléfonos urbanos e interurbanos. Ambas proposiciones fueron aceptadas unánimemente.

Por último, el señor Sapena propuso que se gestionase del Ayuntamiento que diese el nombre de don Carlos Carbonell a una de las calles de nuestra capital, en recompensa a sus altos merecimientos. De igual modo que las anteriores proposiciones, fué aceptada unánimemente por la Junta, levantándose acto continuo la sesión.

Resumen del número correspondiente al día 9 de Agosto. Gobierno civil.—Circulars reclamando los antecedentes relativos al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santacalla contra un fallo de la Comisión provincial y fijando el plazo de quince días para admitir reclamaciones contra las expropiaciones que en el término de Obejo motiva la construcción del pantano del Guadalmellato.—Relación de las operaciones que efectuará el cuerpo de ingenieros de minas en los días que expresa.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular autorizando a la junta municipal de Luena para que designe nuevos locales con destino a colegios electorales. Comisión provincial.—Acuerdo tomado sobre la reclamación formulada contra la validez de las elecciones municipales verificadas en Belmez. Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador para agua sistema Niagara. Audiencia provincial de Córdoba.—Relación de recursos admitidos por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.—Listas definitivas de jurados de los partidos de Posadas y Ruta para el año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncio del Carpio referente a la aparición de un burro sin dueño conocido. Juzgados.—Edictos del de Castro del Rio citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por Dolores Tamajón Bravo y José Aranda Salido.

VENTA DE MADERAS

Se venden 1.200 pinos y 1.433 castaños, señalados los primeros en la Aguardentera y los segundos en los lagares de San Pablo, San Lorenzo y Pan y pasas. Recibirá proposiciones por escrito don Manuel Varo (San Pablo, 44), hasta el 20 del actual, advirtiéndose que valorados los pinos en 3.180 pesetas 75 céntimos y los castaños en 1.609 con 50, las ofertas podrán referirse a una o a las dos clases y los tipos habrán de ser superiores a las tasaciones expresadas.

Gacetillas

La Alcaldía. Se ha encargado de la Alcaldía el teniente de alcalde don Ramón León Priego. Agresión. Ayer, a las tres y media de la tarde, en una zapateria situada en un portal de la plaza de San Agustín sostuvieron reyerta el inquilino de dicho portal Antonio Sanz Moreno y Luis Guerrero Ortiz. Ambos son zapateros de oficio.

La reyerta se suscitó porque Antonio no quería dar trabajo a Luis y, tras de las palabras, llegaron a las manos, resultando el segundo herido en la cabeza, cara y manos; de las lesiones, causadas por una navaja, fué asistido en la Casa de socorro, pasando después al Hospital de Agudos, por disposición facultativa.

El agresor se presentó en la Jefatura de la Guardia municipal, quedando detenido en el Arresto. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción. La belleza del cutis depende principalmente del funcionamiento normal de sus poros. Para ello es preciso eliminar las impurezas cutáneas, lavándose a menudo con un jabón completamente neutro; el Heno de Pravia.

La Comisión del Ayuntamiento. El alcalde señor Muñoz Pérez, el teniente de alcalde señor Barrios Rejano y el concejal señor Gutiérrez Villegas marcharon ayer a Sevilla, Cádiz, Málaga y otras poblaciones de Andalucía. Reyerta. A las dos y media de la tarde de ayer, hallándose en una taberna de la plaza Mayor Francisco Rivert Corpas, de oficio recobero, sin motivo alguno empezó a pronunciar palabras molestas para el dueño del establecimiento y para cuantas personas había en el mismo.

Momentos después entró en la taberna el vecino de esta capital Manuel Benito Figueroa, al que Rivert dijo que los cordobeses eran unos tales y unos cuales, sacando simultáneamente una navaja para agredirle. En este momento, Manuel cogió una silla y se la arrojó a Francisco, empujándole la fuga, perseguido por este, que llevaba la navaja abierta en la mano.

Ambos fueron detenidos, ingresando en el Arresto municipal. Francisco fué asistido de heridas leves, en la Casa de socorro. Alfombras de fieltro prensado, especial para piso de habitaciones húmedas, muy recomendadas para el verano. Pídanse tamaños y precios al Bazar de la Campana, de Sevilla.

Hermoso regalo. El Excmo. señor don Agustín de la Serna, gobernador civil de esta provincia, ha donado una hermosa figura, con lámpara eléctrica, para la tómbola que, con fines benéficos, se está instalando en la calle del Cardenal Herrero, con motivo de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles.

Detención. El cuerpo de Vigilancia ha detenido a la joven de dieciocho años Rafaela Cerezo Pérez quien, en unión de su novio, se fugó del hogar paterno en Buñalcaes. Nombramientos. Han sido nombrados salmistas de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Rafael Cano Sanmartín y don Mariano Polonio Luque.

Espíritu destructor. Adela Salcedo López, domiciliada en la calle de Regias, número 8, ha denunciado a Juan Gutiérrez García (a) el Traper, quien entró en el domicilio de aquella y rompió con una navaja y a golpes dos chaquetillas de mujer, una toalla, unas enaguas, un canasto, un jarro y una taza, emprendiendo después la fuga. IDEAL CINEMA.—PLAZA DE TOROS. Hoy sábado 12 de Agosto extraordinario suceso.

Estreno de la incomparable obra en cinco actos editada por la casa CINES DE ROMA, actuando de protagonista la eminente actriz italiana, gloria del arte, Lida Borelli, FLOR DEL MAL. ¡Grandioso éxito! ¡Éxito colosal! Completarán el programa escogidas películas cómicas.

Por méritos de cultura. Continuación de la lista de donativos para regalar a don Salvador Muñoz las insignias de Comendador de la orden civil de Alfonso XII: Don Angel Pérez Herrera, 5 pesetas; don Sebastián Delgado Rodríguez, 1; don Francisco Rodríguez Millán, 1; don Ramón Amaro Blancas, 1; doctor don Joaquín Gómez Aguado, 5; don José Aguilar Caballero, 1, y don Antonio Natera Junquera, 5 pesetas.

Malos tratos. El vecino de la casa número 17 de la calle de Romero Barros Rafael Otero Morales ha denunciado a su yerno Francisco Aranda por maltratar a la mujer del denunciante, quien echó de su casa al denunciado, no sin antes haberse dirigido mutuos insultos. El pescado. Durante la mañana de ayer se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes: Lengüados, a 2'00 pesetas el kilogramo; salmónetes, a 2'00; pescada y atún, a 1'50; pescadillas, besugos y sardinias, a 1'25; boquerones y cazón, a 0'75, y almejas, a 0'60.

cadillas, sardinias, besugos y atún salado, a 1'50; boquerones, a 1'25, y almejas, a 0'60. Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Cognac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Sin dueño. En el cortijo del Toril, del término de Santacalla, se ha aparecido una mula, ignorándose quién sea su dueño. La Cooperativa de Consumo. El próximo día 16, a las nueve de la noche, se reunirá en junta general ordinaria la Cooperativa cordobesa de Consumo.

El acto se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, atentamente cedido por la Alcaldía. Se leerá la memoria administrativa y el balance de situación de la Cooperativa, en 30 de Junio último. La extriguina. Ayer fueron recogidos siete perros muertos con preparados de extriguina.

Movimiento demográfico. Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes: Distrito de la izquierda.—Nacimientos: ninguno. Defunciones: Rafael Castro Aguilar, de once meses de edad, de atropello; Antonia Cabrera Cueto, de siete, de gastro-enteritis aguda, y Dolores López Mateo, de sesenta y dos años, de cirrosis hepática.

Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Derecha.—Nacimientos: Josefa Gómez Ortiz, Rafael Gutiérrez Pérez, Francisco Rodríguez Cano y Rafael Mondéjar Roldán. Defunciones: José Sánchez Espejo, de dos años de edad, de meningitis; Rafael Cantador Estévez, de once meses, de patidismo, y Encarnación Carmona Contreras, de veintiséis años, de epatitis. Matrimonios: ninguno.

La ALDEANA.—Esquieita sidra achampañada. La bebida preferida por las personas de refinado gusto. Malos olores. Los urinarios de las calles del Juramento y Alcántara están obstruidos, produciendo malos olores. Una detonación. El guardia municipal de la calle del Cardenal González ha dado cuenta a sus jefes de que, según los vecinos de la plazuela de Cueto, el jueves último penetró en la casa número 10 de dicha calle un sujeto llamado Francisco Lozano el cual, hallándose en estado de embriaguez, subió hasta el último piso de la casa, en donde se oyó una detonación.

Supónese que la produjo Francisco, pero se ignoran detalles. Efectos del vino. Ayer, a la una de la tarde, pasó por la plazuela de la Almagra, (en estado de embriaguez, Rafael Tabares Alvarez, el cual tropezó y cayó al suelo, causando varias heridas leves en la cara, de las que fué asistido en la Casa de socorro.

EL COMERCIO de TEJIDOS de Juan Romero, Claudio Marcelo, número 3, anuncia a su numerosa clientela y al público en general que desde el lunes 17 de Julio liquida todos los artículos de la temporada a precios de fábrica. También saldará un inmenso surtido en pañería, lanería de señora, paraguas, sombrillas, género de punto y género blanco, en todas sus clases, a precios sin competencia. Velos, camisas de caballero, cuellos y paños. Se garantizan la solidez de los tintes.—Precios fijos.—Ventas al contado.

Insultos. La Guardia municipal ha denunciado a Manuel Alameda Jiménez por dirigir insultos a Carmen Posadas Medina, promoviendo con tal motivo un fuerte escándalo. Plaza vacante. Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de El Carpio, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

Sin dueño. En el Asilo de Madre de Dios ha sido depositada una burra encontrada sin dueño conocido en la vía pública. ACISCLO CARRILLO Y COMPAÑIA. 19, MARIA CRISTINA, 19. Se realizan todos los artículos de la presente temporada a precios limitadísimos. Esta casa ofrece a su distinguida clientela y al público en general un positivo beneficio en todas las compras que efectúe durante el presente mes de Agosto. Precio fijo. — Ventas al contado.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD Y CALCULOS MERCANTILES.—Clases nocturnas.—Comedias, 25, pral. Avisos útiles. Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos.—Urberuaga de Ubilla.—MARQUINA (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías.—Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Pellarroya. —Por sociedades extranjeras se solicita comprar toda clase de Minas y MINERALES. Recibe los encargos Tomás Porcel. Cister, 4, Córdoba. —Las jóvenes píldoras propensas a hemorragias en sus períodos deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo. Venta, farmacias.—Stengre, Cartagena.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Clara, virgen y fundadora. —Mañana.—San Hipólito y San Casiano, mártires. Jubileo circular.—Hoy en el parroquial de San Lorenzo, costado por doña Dolores Cepas García, por su esposo don Antonio Moreno Vargas. —Mañana en la misma parroquia, costado por doña Filomena Casanova, por su esposo don Joaquín Berniol.

Corto de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno. —Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en el parroquial de San Lorenzo. En San Lorenzo.—Hoy, a las seis y media de la tarde, último día del solemne triduo que los socios del Apostolado de la Oración celebran en honor del Divino Corazón de Jesús, pidiendo por la paz, en la forma siguiente: estación, rosario, letanía y motetes cantados por un coro de niñas, predicando el R. P. Diego Navarro, S. J.

En Santa Cruz.—Hoy, a las nueve de la mañana, habrá función solemne en honor de Santa Clara de Asís, con exposición de S. D. M., en la que predicará un R. P. Misihero del I. C. de María. En Capuchinas.—Hoy, festividad de Santa Clara de Asís, se celebrará en su honor solemne Misa, a las nueve, en la que predicará el Reverendo Padre Diego J. de Osuna, Capuchino. Padres de Gracia.—La P.ª Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia celebrará sus ejercicios del presente mes el domingo 13 de agosto en la forma siguiente: a las ocho, Misa de Comunión general; a las cinco de la tarde, Junta directiva y de celadoras, y a las seis exposición de S. D. M., santo rosario, letanía cantada, solemne triduo, sermón y reserva.

La Junta directiva ruega a todos los señores hermanos de ambos sexos la puntual asistencia a estos actos. San Agustín.—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, primer día del solemne triduo que la fervorosa hermandad de Nuestra Señora del Tránsito congra a su excelsa titular. Expondrá las glorias de la Santísima Virgen el R. P. Manuel Suárez, O. P.

Las misas que se celebren el día 12, desde las siete en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Clara Ribó de la Cámara, viuda de San Cristóbal (q. e. p. d.). Sus desconsolados hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias. Las misas que se celebren en la capilla parroquial del Sagrario de la S. I. C., el día 16, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña María del Patrocinio Barrioueno y Velasco, de García, que falleció el 16 de Enero del corriente año.

IV aniversario.—Las misas que se celebren el día 16 en el parroquial de San Andrés, desde las siete hasta las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel de Luque y Torrico (q. e. p. d.). Sus desconsolados hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Espectáculos. Funciones para hoy. PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Estreno de la incomparable obra en cinco actos, titulada: «Flor del mal». —Completará el programa escogidas películas. —A las nueve de la noche. Precios: Sillas 0'40 céntos.—Gradas, 0'10 céntos.

José Barea, hijo. Labrador, ganadero y abastecedor de carne. Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'16 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'06.—Terñera con hueso, a 2'20.—Idem sin hueso, a 3'20.—Macho, a 1'74.

PARTOS Y MATRIZ. Consulta de 11 a 1 y económica de 8 a 10. POR EL Dr. Ruiz Maya. Cardenal Toledo, 6 (antes Dueñas).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. ESPECIALISTA. DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ. Horas de consultas de 11 a 1 y de 2 a 4. Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

TRASPASO. Se hace del antiguo y acreditado Establecimiento de Ultramarinos y Chacinias, situado en la calle Deanes, 23, Córdoba. Anís «La flor de Rute».

EL SEÑOR DON ANTONIO CARBONELL Y LLACER. FALLECIO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1878. R. I. P. A. Todos los señores sacerdotes que quieran pueden aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de dicho señor el día 14 del actual, desde las siete en adelante, en las parroquias del Salvador, San Andrés e Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

CLINICA ROMERA. MARÍA CRISTINA, 4. CONSULTA DE 2 A 4 ECONÓMICA DE 8 A 10. Tratamientos eléctricos.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

120.000 pesetas al 5.435 Zamora-Centa.
65.000 al 25.677 Barcelona-Madrid.
25.000 al 27.619 Madrid.
Con 2.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:
24.983 Santúcar—838 Sevilla—20.358 Madrid—5.063 Oviedo—15.939 Madrid—4.045 Río Tinto-Zaragoza—19.373 Madrid—17.801 San Sebastián—26.995 Sevilla—20.318 Quintanar-Burgos.

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio, a las ocho de la mañana, despachando con el Rey, y puso a la firma de Su Majestad varios decretos de Hacienda, Gracia y Justicia y Marina.

El Rey a Santander

A las nueve y media de la mañana marchó el Rey a Santander, en automóvil, acompañado del Marqués de Viana.

Conferencia

El jefe del Gobierno desde Palacio marchó al Ministerio de la Guerra donde conferenció extensamente con la subcomisión de la Junta de Defensa Nacional, formada por los generales Luque, Miranda, Pidal, Weyler y Fernández Llano.

Lo que dice Romanones

El presidente del Consejo, al salir del Ministerio de la Guerra, conversó con los periodistas y afirmó que el Rey había firmado el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales, el cual, si no ocurre novedad, aparecerá mañana en la «Gaceta».

Manifestó que esta tarde se reunirán los ministros en el palacio de la Presidencia para continuar el consejo empezado ayer y anunció que esta noche regresaría a San Sebastián, donde continuará su labor y conferenciará con los embajadores que veranean en la capital donostiarra.

Una enfermedad

En el Ministerio de Fomento ha sido facilitada una nota oficiosa la cual dice que en virtud de haberse comprobado que en las minas de la Carolina se ha desarrollado la enfermedad llamada anquilostomiasis, se ha dictado una Real orden dando las disposiciones oportunas, a fin de evitar que tal enfermedad se convierta en endémica.

Almuerzo

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación almorzaron esta mañana juntos.

Visitas

El Director general de Agricultura se propone visitar en breve las granjas agrícolas y los establecimientos análogos de Barcelona, Villafranca del Panadés, Sabadell, Reus, Tarragona y Zaragoza.

Viaje regio

En la segunda quincena del mes actual irá el Rey a Vitoria para inaugurar un congreso obrero.

Le acompañará el jefe del Gobierno.

De la Prensa

La Delegación de la Prensa diaria española constituida en la asamblea celebrada recientemente para ocuparse en la defensa de los intereses de aquella, se ha reunido hoy para nombrar su junta directiva, la cual ha quedado constituida en esta forma:

Presidente don Leopoldo Romeo; vicepresidentes don José Ortega Gasset y don Martín Fernández; tesoro don Ricardo Benítez de Lugo; secretario don José Ruiz de Velasco; vocales don Salvador Peris Mencheta, don Alfredo Vincenti, don Cristóbal de Castro, don Augusto Barcia, don Miguel Peñarroya y don Bonifacio Jimeno.

Una visita

El Cónsul de España en Casablanca ha visitado hoy al jefe del Gobierno.

Burell

El ministro de Instrucción pública marchará el lunes a La Granja para pasar unas horas con su familia.

Otra conferencia

Los ministros de Hacienda y de Fomento han conferenciado hoy nuevamente, para tratar de los créditos que se destinarán a obras públicas.

Gestiones de un ministro

El ministro de Estado hace gestiones para que se importen del extranjero superfosfatos con destino a la agricultura y de Alemania semilla de remolacha.

Petición denegada

El ministro de la Guerra se ha negado a acceder a la petición de los aspirantes a ingreso en las Academias militares relativa a que se les comunique la calificación que han obtenido en el último ejercicio.

Romanones y Barroso

A las nueve de la noche marcharon a San Sebastián el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.
Les despidieron todos los ministros, subsecretarios, directores generales y alto personal de los ministerios, las autoridades, otras personas de significación y muchos amigos.

En la estación el Conde de Romanones dijo a los periodistas que estaba satisfecho de la solución del conflicto ferroviario.
Manifestó que al conocer el decreto relativo a las asociaciones obreras los ferroviarios de Zaragoza habían depuesto su actitud.

Respecto al levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales declaró que ya estaba el decreto en las oficinas de la «Gaceta».

añadiendo que el haberlo publicado antes hubiera sido una pifia.

Repitió—siguió diciendo—que todo tiene su hora, su momento; ahora, liquidada la huelga, es cuando se deben restablecer las garantías.

Dijo que permanecerá en San Sebastián ocho o diez días y volverá a Madrid para celebrar otro consejo.

Acercas de un decreto

El periódico «La Epoca», tratando del decreto relativo a los ferroviarios, dice que lo que se ha logrado con él es dar a los huelguistas idea de que poseen una fuerza que no demostraron e imponer a las empresas una humillación aparente que les resta autoridad respecto a los empleados, creando así un precedente que se explotará para provocar nuevos conflictos.

Añade que con ello el Gobierno ha demostrado que sólo le interesaba salir del paso, importándole poco lo que sucederá mañana, ni prevenir los conflictos que puede originar, cuyas hondas palpaciones sólo el Gobierno y sus allegados aciertan a percibir.

Las obligaciones del Tesoro

La suscripción de las obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a 358.000 pesetas.

Jordana a Madrid

Dícese que el general Jordana vendrá a Madrid cuando el Gobierno haya terminado el estudio del problema de Marruecos y determine las reformas que se han de implantar.

Añádese que este viaje se efectuará antes de que el general Herrera realice las operaciones que han de completar el cierre de la zona internacional.

Un aviador herido

Entre Villaverde y Jetafe ha ocurrido hoy un accidente de aviación.

El teniente de navío don Felipe Gil Sola efectuaba una excursión en un biplano y, a unos treinta metros de altura, dejó de funcionar la hélice del aparato y este cayó rápidamente, destruyéndose por completo.

El aviador resultó con heridas leves en la cabeza.

Fuó conducido al hospital militar de Carabanchel.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo y seguir la labor empezada ayer.

Alba dijo, al entrar, que se resolverían cuestiones que afectaban a todos los departamentos. Manifestó que él no veranearía.

Burell anunció que en breve empezará en todos los ministerios el estudio de los presupuestos.

Añadió que él incluirá en el de su departamento los créditos necesarios para sacar a subasta la construcción de cinco mil escuelas.

Barroso comunicó que llevaba algunos expedientes y preparaba varios proyectos.

Ruiz Jiménez facilitó a los periodistas varios telegramas con noticias de provincias.

Los demás ministros nada dijeron.

A la terminación

El consejo terminó poco antes de las ocho de la noche.

Ruiz Jiménez dijo que se utilizó el repaso del plan de obras de Gasee y se resolvió llevarlo a la práctica en el próximo mes de Octubre.

El resto del consejo se dedicó a Marruecos, pudiendo apreciarse el punto de vista táctico de las operaciones concebidas por el Alto Mando merced a los mapas que llevó Luque.

Provincias

Accidente de aviación

Oficialmente comunican de Avila que en el sitio llamado La Concepción descendió un biplano tripulado por el teniente de ingenieros don Felipe Díaz y el sargento don César López.

Al intentar elevarse nuevamente chocó el aparato contra el muro de una finca, quedando destrozado.

Los aviadores resultaron ileso.

El Rey

Telegrafían de Palencia que a las tres de la tarde llegó el Rey, en automóvil, a aquella población, de paso para Santander.

Se detuvo unos momentos en un café para tomar cerveza.

El público lo vitoreó y aplaudió con entusiasmo.

Pacomio Peribáñez

En Valladolid se celebró esta mañana una Misa en acción de gracias por haberse salvado de la última cogida el matador de toros Pacomio Peribáñez.

Al acto asistieron el citado diestro, su esposa y numerosos amigos.

El matador de toros vallisoletano ha recibido infinitas muestras de simpatía con motivo de su restablecimiento.

Pacomio ha repartido gran número de limosnas.

El público le ha tributado entusiastas ovaciones.

Sufragios

Comunican de Bilbao que en la iglesia de San Vicente se celebró esta mañana una Misa de Requiem por Casement, condenado a muerte y ejecutado recientemente en Inglaterra.

Estos sufragios han sido costeados por las damas bilbaínas que pidieron el indulto.

Asistieron a la Misa los tradicionalistas, la juventud nacionalista, las damas irlandesas residentes en Bilbao y los representantes de los imperios centrales.

El domingo se celebrará otra Misa por Casement que costearán los nacionalistas adictos a don Sabino Arana.

Náufragos

Han llegado a Barcelona, un oficial y varios marinos del vapor inglés Antojos, que fué torpedeado por un submarino austriaco, treinta y dos millas al Este del cabo de San Sebastián.

Dicho barco se dirigía, con lastre, de Marsella a Rosario de Santa Fé.

Al ser torpedeado el buque sus tripulantes embarcaron en dos botes.

Uno de ellos fué recogido por el vapor griego Nicolás Ahnson, que ha conducido los naufragos a Barcelona.

En el otro bote iban el capitán y el resto de la tripulación.

Ignórase el paradero de aquel, pues se perdió de vista durante la madrugada del día en que ocurrió el suceso.

Se ha hecho cargo de los naufragos el Consulado inglés.

Un almuerzo

Comunican de San Sebastián que la Reina doña María Cristina invitó esta mañana a almorzar, en el palacio de Miramar, a las autoridades civiles y militares.

Corridas de toros

En Santander hay gran animación con motivo de las corridas de toros que se celebrarán mañana y el domingo en aquella capital.

La Familia Real asistirá a dichas fiestas.

Immigrantes

El Gobernador civil de San Sebastián ha proporcionado billetes del tren para que regresen a sus pueblos respectivos a sesenta y cuatro obreros que emigraron a Francia y han tenido que volver a España por no haber encontrado trabajo en la nación vecina.

La Familia Real

Telegrafían de Santander que los Infantes don Carlos y don Raniero y los Infantitos estuvieron bañándose esta mañana.

La Reina doña Victoria pasó en la bahía y visitó el yate Giralda, en el que fué hasta Pasajes.

Allí desembarcó y regresó en automóvil al palacio de la Magdalena.

Extranjero

= LA GUERRA = INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Al Norte del Somme nuestra artillería causó daños de consideración en las posiciones enemigas.

En Hardecourt hicimos ciento cuarenta prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras.

En la orilla izquierda del Mosa ocupamos varias trincheras del enemigo en la cota 304.

En la orilla derecha se lucha por medio de granadas de mano en Thiaumont.

Comunicado austriaco

En Viena ha sido comunicado un parte oficial que dice así:

En el frente ruso rechazamos varios ataques del enemigo en la Bucovina y nos apoderamos de unas alturas de gran importancia estratégica.

Hicimos prisioneros a dieciocho oficiales y novecientos sesenta y seis soldados.

En Volhynia se libró un sangriento combate que resultó favorable para nuestras tropas.

En la Galitzia causamos enorme número de bajas al adversario.

En el frente italiano rechazamos al enemigo en San Martín y San Miguel.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra nuestra gran actividad la artillería en Smorgone.

En Strumitz rechazamos varios ataques de los rusos, causándoles grandes pérdidas.

En Torowó hicimos prisioneros a doce oficiales y trescientos cuarenta soldados.

En Salzeve la lucha es violentísima.

Al Sur del Dniester ocupamos varias posiciones del enemigo.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental siguen los combates, muy violentos, de la artillería entre el Ancre y el Somme.

Entre Maurepas y el Somme rechazamos ocho violentos ataques de los franceses.

Nuestra artillería derribó en Bapaume dos aeroplanos enemigos y en luchas aéreas obligamos a descender a uno en Lille, a otro en Lens y a otro en la Lorena.

Desde el 5 del mes actual hemos hecho prisioneros a los ingleses trece oficiales y quinientos soldados.

Comunicación rusa

En San Petersburgo ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:

Las tropas del general Saharof rechazaron al enemigo en los pueblos y el bosque de la orilla derecha del Sereth, capturando a ciento cuatro oficiales y cuatro mil ochocientos setenta y dos soldados.

También se apoderaron de la parte Sur del pueblo de Morasterzisk, haciendo dos mil quinientos prisioneros, entre ellos un comandante.

En la orilla derecha del Zeletayalpa los rusos hicieron mil prisioneros.

Ocupación de una altura

Comunican de Salónica que la artillería anglo-francesa bombardeó y ocupó en Doria la altura 427, hallando el fortín que hay en ella completamente lleno de cadáveres de búlgaros.

Sigue el combate en toda la región.

Tratado de comercio

Participan de Londres que la Cámara de la

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR DIRIJIDA POR EL CAPITAN DE CABALLERIA DON ROSENDO ALVAREZ BREGEL

De los siete alumnos presentados en la pasada convocatoria, cinco lo hicieron en todos los ejercicios, uno en cuatro y otro en tres, obteniendo los resultados siguientes:
D. FEDRO MELO ANTON, aprobó todos los ejercicios en las Academias de Caballería y Artillería, obteniendo plaza en la primera.
D. RAFAEL SANCHEZ SACRISTAN, idem sin plaza en la de Ingenieros.
D. JOSE GALLO MARTINEZ, idem idem en Infantería.
D. JOSE M. MOLINA, aprobó cuatro ejercicios en las Academias de Artillería e Ingenieros.
D. FEDERICO FERNANDEZ GIMENEZ, idem 2.º, 3.º y 4.º en Infantería, no pudiendo examinarse del 5.º por haber sido desahogado en Gimnasia.
D. ANIBURO ARIZA, mejoró nota en Caballería en los tres primeros y los aprobó en Infantería.
D. FRANCISCO BELLIDO, 1.º, 2.º y 3.º en Infantería y Caballería.
Las clases están abiertas desde luego, siendo muy conveniente que se incorporen cuanto antes los Alumnos que hayan de presentarse en la próxima convocatoria.—Se admiten internos.
Para más detalles dirigirse al Director, Pompeyo, H. Córdoba.

Comunes ha aprobado el Tratado de comercio con Portugal.

Un Zeppelin averiado

Comunican de Amberstán que en la frontera belga se vió un Zeppelin que se dirigía hacia el Este e iba averiado.

Supóñese que ha caído en Bélgica.

Combinación de mandos

Telegrafían de París que, a petición del general Sarrail, ha sido concedido a Cordonnier el mando directo de las divisiones francesas, por estar Sarrail encargado de las fuerzas aliadas conjuntas de Salónica.

La situación de Lemberg

Comunican de San Petersburgo que los austriacos han quedado imposibilitados para defender a Lemberg, pues los rusos se hallan a cinco kilómetros de Tanislan.

Alemania y Austria

Telegrafían de Londres que, según noticias de Amberstán, ha sobrevenido la ruptura de relaciones entre Austria y Alemania, con motivo de las negociaciones relativas al porvenir de Polonia.

Declaraciones importantes

Telegrafían de Viena que la Cámara de los diputados de Budapest reanudó sus sesiones.

Antes de entrarse en el orden del día el Conde de Karoly protestó contra las noticias publicadas por la prensa extranjera relativas a que él es partidario de que se concierte la paz a cualquier precio, noticias que han motivado su retirada del partido en que militaba.

El Conde Apogio declaró que él deseaba una paz duradera que garantizase el porvenir de Hungría y para obtenerla procurará por todos los medios reforzar la unión entre las potencias centrales.

Efectos de los Zeppelines

Según noticias oficiales de Londres los Zeppelines que efectuaron una excursión por Inglaterra el miércoles último, arrojando bombas, causaron los siguientes daños: destrucción completa de cuatro casas y una tienda, desperfectos de consideración en tres casas y tres tiendas y averías de poca importancia en cincuenta viviendas modestas.

No hubo que lamentar pérdidas en el orden militar.

Victorias rusas

Nuevos despachos de San Petersburgo dicen que los rusos se han apoderado de Stanislaw y persiguen de cerca al enemigo, al que hacen numerosos prisioneros.

También han cogido un enorme botín de guerra.

Incendio en un barco

Comunican de Atenas que el trasatlántico Eletheria, que conducía mil doscientos pasajeros, se incendió frente a Skiatos.

Resultaron cuarenta muertos y numerosos heridos.

Ultima hora local

Defunción

Durante las últimas horas de la madrugada anterior ha fallecido en esta capital, víctima de una afección cardíaca, la respetable señora doña Visitación Pabón García, digna esposa de nuestro apreciable amigo don Rafael Ceballos Barrera.

Descanse en paz.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 92 reales arroba por cajas completas y a 95 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

LA MEZQUITA

Fábrica de Jarabes para refrescos de Manuel Vergara Ríos Rey Heredia (antes José Rey) núm. 22.

Al Público

La Casa «Sport» facilitará durante todo el verano servicio de coches a quien lo desee, al precio de 5 pesetas paseo, tarde o noche, de 5 a 8 o de 9 a 12.

Barras de jabón con 500 gramos

Calidad superior, completamente inofensivo para la piel, puede V. comprarlas en el establecimiento de Alfonso Tirado, al limitado precio de 55 céntimos.—Alfonso XIII, 48.—Córdoba.

La Virgen del Carmen

—Fábrica de Hielo Higiénico— del Excmo. señor Marqués del Mérito

CÓRDOBA

VENTAS AL DETALL: Alfázar, número 8.

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jeréz de la Frontera

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino

Amonillado Chirrin.

EXPOSICIÓN DE MÁRMOLAS OBOLIO BLANCAS

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLEMENTAMENTE DESMORBOLADO
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
Señores D. Evaristo M. Velasco y Comp.^a
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

AVENIDA DE CANALEJAS, 17 Suorsal de Córdoba.
(antes Tejares)
Gradas, Cultivadores, Arados tipo JABALI, Aventadoras á brazo y á Motor de gasolina, Trillos rotativos grandes y pequeños, nuevo modelo; Segadoras americanas MILWAUKEE, Guadañadoras, Hilo de Abacá legítimo, etc.
Trilladora Sanpere «La Española»—Moto-arados á gasolina desde 10 á 28.000 pesetas para pequeñas y grandes labores.
Dirigirse al Representante D. ANGEL SUAREZ VARELA
Avenida de Canalejas (antes TEJARES), 17.—CORDOBA

DEPÓSITO CON EXPOSICION PERMANENTE DE PLATA MENESES
EN EL ESTABLECIMIENTO
ANTONIO DE LA TORRE Y C.^a
(S. EN C.)
Sucesores de VIUDA DE J. CAPDEVILLE.
Grandes existencias en objetos religiosos.
Se facilitan proyectos y presupuestos para encargos especiales

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.
El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.
EXISTENCIAS
Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Coke grueso y partido. Productos benzina y benzoles.
Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzinas y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Garrido Amor,
Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba.
Teléfono núm. 221

Gran Funeraria Católica
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pompeyas, núm. 7

CURACION PRONTA Y RADICAL DE LA DEBILIDAD ORGANICA EN GENERAL
Anemia y Neurastenia, con el
“TRIDINAMOL RIO GUERRERO,”
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito en Córdoba, FARMACIA DE MARIN

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.
Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Omonete, con oficinas en la calle de Alfaro, números 28 y 30. 20-26

SE VENDE una casa principal con muchas habitaciones, patio, cuadra, cochera y pajar, con títulos al corriente, y se venden mantas de sombra y muebles en buen uso. Razón, Ambrosio de Morales, núm. 10, piso alto. 5-4

ARRENDAMIENTO.—Se hace de un piso independiente en la calle Góngora, núm. 6; también se arrienda en la misma casa habitaciones bajas con ventanas á la calle, propias para oficinas. 10-3

VENTA.—Se hace de un motor eléctrico de tres caballos de fuerza, marca A. E. G. Puede verse en la casa núm. 24 de la calle Madera alta. 10-8

AGUA DE VILLAHARTA, pabellón de San Elías y Nuestra Señora del Carmen, situados en lo más pintoresco de Sierra Morena, junto al balneario de Fuente-Agria y Villaharta. Casitas para familias muy económicas, coches á todos los trenes en las dos estaciones inmediatas, Vaca-Villaharta y Alhondiguilla. Para pedidos y habitaciones, dirigirse á doña Carmela Delgado, Viuda de Cervelló, en la calle Madera Alta, núm. 7. 20-5

ASFALTO.—Se construyen zócalos y pavimentos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de harinas y granos, á precios económicos, garantizando la solidez de esta clase de trabajo. Para informes, dirigirse á Federico Espinosa, Agustín Moreno, 155. 20-17

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de un piso principal en el paseo de la Victoria, núm. 62. Para verlo y tratar, en la calle Concepción, núm. 5; tiene agua de pie, y renta 37 pesetas con 50 céntimos mensuales. 10-3

VENTA.—Se hace de una raja de hierro moderna de ventana, con sus puertas de cristales y postigos, González Hermanos, Gran Capitán. 10-3

FERNANDO GUIJO
Dentista
Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

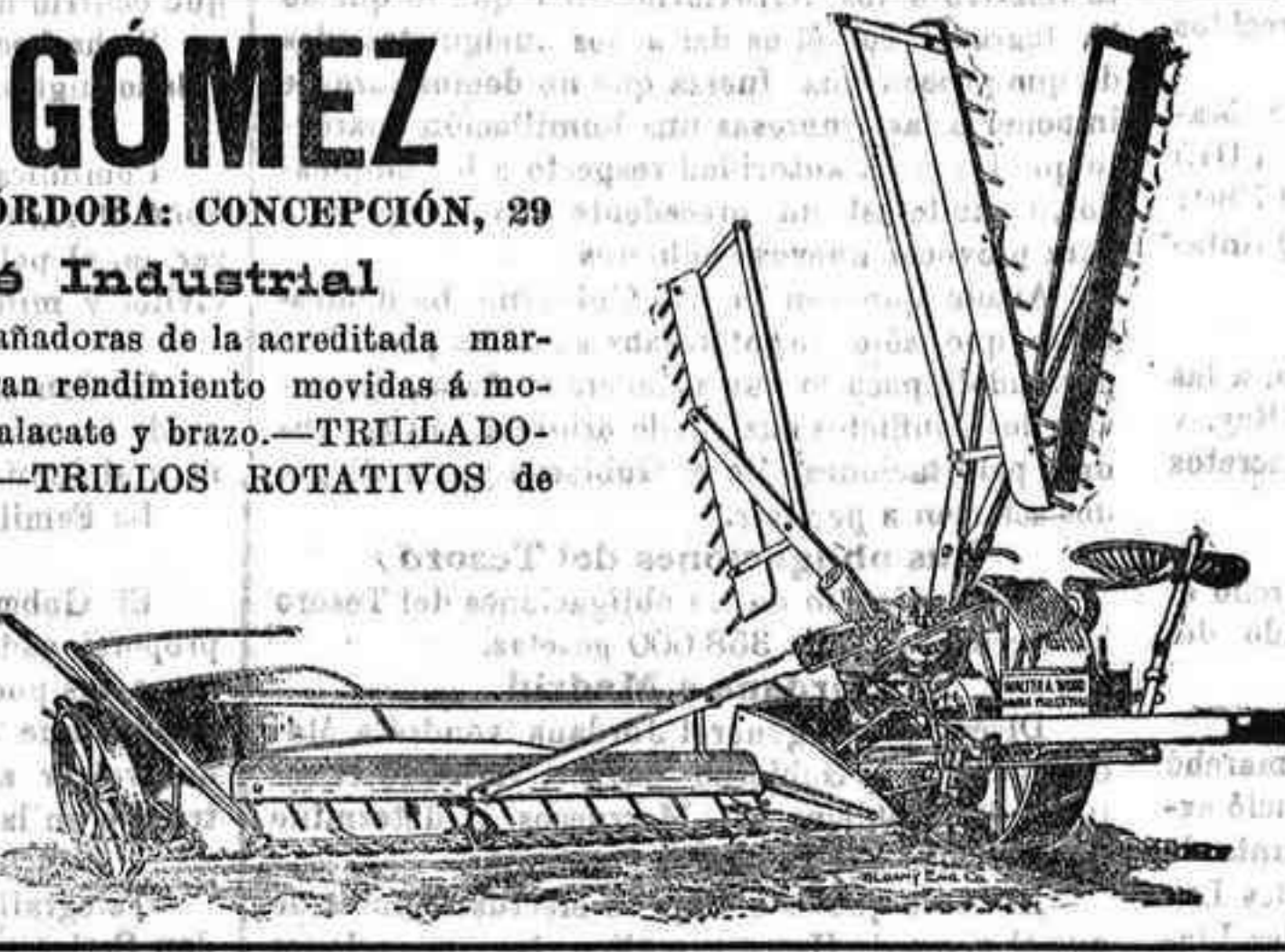
MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de cal de todas gradaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de potasa.
NITRATO DE SOSA DE CHILE
Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

SANPERE Y GÓMEZ

SEVILLA: Hernando Colón, 3. — CORDOBA: CONCEPCIÓN, 29
Maquinaria Agrícola é Industrial
SEGADORAS Atadoras, Gavilladoras y Guadañadoras de la acreditada marca WOOD.—AVENTADORAS «CIUTAT» de gran rendimiento movidas á motor de gasolina.—AVENTADORAS movidas á malacata y brazo.—TRILLADORAS de la renombrada marca «CLAYTON».—TRILLOS ROTATIVOS de diferentes tamaños, y demás material agrícola.

HILO LEGÍTIMO ABACÁ

á precios sin competencia.



¡El hombre está entumecido!...



Sus movimientos son dolorosos y aún imposibles, sus hinchadas articulaciones crujen á la menor flexión, sus riñones están duros. Todos estos síntomas revelan en la sangre la presencia de **ácido úrico**
Este veneno desarrolla frecuentemente la gota y el reumatismo y los acentúa reprimiendo la acción del hígado, de los riñones y de la vejiga. Todos los artríticos deben saber que los **Lithinés del Dr. Gustin** eliminan el ácido úrico del organismo y están recomendados por el Cuerpo Médico.
Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener un agua mineral deliciosa para beber y aún para, que se mezcla á todas las bebidas, especialmente al vino, el cual de un sabor muy exquisito.
12 paquetes hacen 12 litros de la mejor agua mineral: 1 peseta.
Depositarío único para España: D. ALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20
Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.
Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios sin competencia.
Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.
Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.
20-GARCÍA LOVERA-20

Academia de Contabilidad y Cálculos Mercantiles.

Enseñanza práctica, breve y completa. Facultad de adquirirse en poco tiempo los múltiples é importantes conocimientos que debe poseer un buen tenedor de libros. Preparación en pos de las asignaturas de Aritmética, Algebra y Geometría. Clases nocturnas, Comidas, 25, principal. 10

PAJA DE TRIGO superior calidad en las asignaturas de este ramo, con prontitud y esmero á precios baratísimos, calleja de Heredia, núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-7

AVISO AL PÚBLICO.—Se construyen, se restauran y barnizan de muñequilla todas clases de tapicería, igual en colgaduras y todo lo perteneciente á este ramo, con prontitud y esmero á precios baratísimos, calleja de Heredia, núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-7

SE VENDE una bañera en precio módico, en la calle de la Alegría, número 8. 10-2

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Presevitric», á cargo del Agente de Negocios don José Escrivano Canales, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 6. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeurs, cocheros, particulares, mozas de almacén y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á módico interés. 30-23

ANUNCIO.—Talador de palmeras, se ofrece por que hermoseen; se hace indispensable su mantenimiento, puede tratarse de la conservación de una planta histórica. Dirigirse, Montero, número 5, Córdoba. 20-6

ALMONEDA.—Se venden camas, cómodas, mesas, armarios, aparador, mesas de noche, una montura jerezana, veladores con tapa de mármol, dos estrados tapizados totador, cuadros antiguos y otros muchos objetos. Conde Arsenales, núm. 6, principal izquierda. 10-7

Al Público Gran Hotel de las Cuatro Naciones

Situado en el centro de la población, con fachada á dos calles, habitaciones todas exteriores con vistas á Sierra Morena; instalación de luz eléctrica en todas las habitaciones; timbres, salón de lectura y piano, comedor á la moderna, cocina Francesa y Española, servicio de carruajes á todos los trenes. Su dueño, Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, empieza desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noches desde Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente, exceptuando el 31 de cada mes. Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes HORAS DE SALIDA:
De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la mañana.
Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de dos kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá á precios convencionales.
Se ruega á los señores viajeros que tengan necesidad de ir á Fuencaliente ó otros puntos, se fijen en la Estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir bilé para este viaje, tanto para la ida como para el regreso.
Los viajeros que traten de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA.
Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros en turno para el día siguiente.
Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA en Marmolejo.

La Rápida
AGENCIA DE ENCARGOS E INFORMACIONES
Certificaciones de penales y últimas voluntades, en 24 horas. Honorarios: una peseta. Dirigirse al Director, J. Góngora, Paseo Castellana, 23, Madrid.

AVISO.—Se compran botellas grandes, negras, pago buenos precios, Realajo, 66, despacho. 20-12

VENTA.—Se vende en precio muy económico nuevo tomo del diccionario enciclopédico «Salvat». Para verlos y tratar de precios y condiciones, Alfonso XIII, núm. 22 (antes León). 5-2

VENTA.—Se vende el empiedro del horno de la calle Alvar Rodríguez, número 11. Para tratar, calle Librería, número 7. 10-7

JOSÉ ALFAYA ISLA
Bodegas de Vinos finos de Montilla y Los Morales
FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ
Cuatro Esquinas, 25 (Inmediato al Gran Capitán)
Especialidad en vinos de Montilla á 8 pesetas los 16 litros.—Valdepeñas, á 6-25.

GARBANZOS superiores, se venden á 40 pesetas fanega, en la calle Marqués, núm. 9. 10-7

SE VENDE una cama de matrimonio, de hierro, casi nueva. Para verla y tratar en la calle Alonso de Burgos, número 23. 2-2

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de tres pisos principales independientes, en la calle Dormitorio, 18. 10-10

Tos convulsiva

Se cura con la Grindellina del Doctor Pontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco don penetan. Venta en farmacias y droguerías.
Angel Herrera
Ambrosio de Morales, número 1
CORDOBA
Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarrilos.

PARTOS

Ojeas trousseau contenido todo el material aséptico necesario para su asistencia. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gastado ó deteriorado. FARMACIA DE HERRERO, Cabezas, 16, Córdoba, Teléfono 802. 20-20

ALMONEDA.—Se hace por seis días de los objetos siguientes: un armario nuevo grande de luna vidriada, un sofá y dos butacas forradas de raso, un armario de espejo, un reloj de pared, una mesa de centro, un armario cuadrado portátil con las cuatro caras de espejo como para escaparate y una estantería para trastienda. Horas de velos y tratar desde las diez de la mañana á las seis de la tarde, en la calle Realajo, 83. 5-2

COLOCACION.—Señora viuda, de 42 años de edad, sabiendo leer, escribir y buenas referencias, desea colocación para ama de llaves, señora de compañía ó asistencia de caballeros. Dará razón, Alonso de Burgos, 25. 5-3

ARRENDAMIENTO.—En la finca de «La Viñuela», situada en la promediación del camino de Santo Domingo y tres kilómetros de la capital, que conduce por buena carretera hasta las puertas del caserío, se arrienda desde el día, el piso principal independiente, con abundante agua de pié. También se arrienda la huerta de dos fanegas de extensión, propia para matrimonio sin hijos. Razón, Cañalinas, sin número. 10-4

VENTA.—Se hace de 48 novillos arales, elegidos para buques, bien enraizados, grandes y de buenos pelos. Razón, Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, Avenida de Canalejas, 17. 10-7

MÚSICA Y BAÑO.—Se venden dos tomos de música para piano que contienen veintiseis zarzuelas y ocho canciones populares, en cantos y con letra encuadernación en 40 pesetas; también se vende un baño. Para ver ambas cosas, Gardanal Herrero, núm. 34. 5-9

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un piso en la calle Madera alta, núm. 11, en precio de 27 pesetas 50 céntimos, agua de pié y luz pagado por la propiedad. Para tratar, Jesús María, 1. 10-10

VENTA de un coche manolo, solo ó enganchado. Para tratar con su dueño, José Molleja. 10-5

DINERO.—Se facilita con buenas garantías hipotecarias. Dará razón el Corredor de Comercio de esta plaza, don Antonio Giménez López, calle Madera Alta, 3. 10-8

SE VENDE una cama, una cómoda y unas puertas en la calle Muñoz Capilla, núm. 6. 5-3

MECANOGRAFOS.—¿Queréis tener vuestras máquinas de escribir siempre en perfecto estado de uso? Encargar las reparaciones y limpiezas al conocido mecanógrafo Eusebio Rieja, que garantiza todos sus trabajos; reparaciones de cajas registradoras, máquinas de escribir, foliar, calcular y coser, Leiva Aguilar, núm. 6, Córdoba. 15-15

AVISO.—Antonio Sánchez, dueño del puesto de churros madrileños, establecido en la calle San Pablo, núm. 22, hace saber á su ya numerosa clientela que no tiene seguridad alguna en esta capital; lo que desea llegue á conocimiento de sus favorecedores para evitar falsificaciones. No equivocarse, verdaderos churros madrileños, San Pablo, 22, frente á la calle Santa Marta. 8-3

ALMONEDA.—Por traslado de domicilio, se venden en la calle Maese Luis, núm. 15, todos los enseres de casa, entre ellos un estrado nuevo y completo. 10-7

OCASION.—Se vende un hermoso «Sagrario» recién construido y dorado, oro fino, por la mitad de su valor. R. Diaz, Pérez de Castro, 6, fuera de Córdoba, puede mandarse fotografías y detalles á quien lo solicite. 10-6

SE VENDE un coche de los llamados «mordor», en muy buen estado, pagado, y una gran cantidad limonera «Carra». Razón, María Cristina, 4, Exposición de Modas. 5-2

REPRESENTANTE de una casa de Barcelona, que permanecerá en Córdoba durante diez días, compra lana nueva y vieja usada de colchones y la paga hasta 225 ptas. cada kilo. También compra cobre hasta 2º 0 ptas. kilo; metal hasta 1º 10 ptas. kilo; zinc á 075 ptas. kilo; plomo á 040 ptas. kilo. El hierro lo compra al por mayor y menor á precios convencionales. Calle Ojo, casa sin número con verja, frente á la calle Carrieros. 15-5

ALMONEDA.—Se venden puertas de calle y de sala, rejillas de todas clases y otros muchos más efectos. Se desea comprar una bomba que pese hasta 500 kilos. Gardanal González, 76, Córdoba. 10-2

ALMACEN DE MADERAS de Alfonso Berra Rodríguez, San Cayetano (Torre de la Malmuerta). 10-7

SE VENDEN dos casas, Espartería, núm. 19 y Alcántara, núm. 1. Para tratar, Braulio Laportilla, núm. 2, bajo izquierdo; en la misma se vende un baño grande de zinc y una tabla de caoba. 10-6

LABRADORES.—Con el fin de no tener interrupción y atender á todo cliente en la molienda de caoba para el ganado, ruego acudan para anotar el número de fanegas que se han de hacer y sitio donde han de molerlas. Detalles, calle Horno de la Trinidad, núm. 1. 10-6

AMA DE CRÍA.—Con leche de doce días se ofrece para casa de los padres. Escribid á Luisa Gualda García, calle de la Fuente, casa de José Gualda, Belmez. 10-3

PRESTAMOS.—El Corredor de Comercio D. Rafael Guerrero, que reside en Córdoba, Maese Luis, 8, duplicado, se encarga de colocar sumas con hipotecas sobre inmuebles en negociaciones y operaciones Bancarias. Compra-venta de valores del Estado, acciones del Banco de España, etc. etc. 15-5

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arrienda un departamento bajo, propio para vivienda, oficinas ó depósitos y se vende el fruto de uva, almendra, nueces, ciruela é higos chumbos y el esquileo de aceituna, así como también una cama de nogal para matrimonio, otra de hierro llamada entre cama y entre, una araña, un tostador y un molinillo de café. Para precio y condiciones, Avenida de Canalejas, núm. 48. 10-2

SE VENDEN mantas de nardos, pijamas, calcines y palmeras. Dará razón, en la portería del convento de Santa Cruz. 5-5